

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAS DE SOCIOS DE "UNION DE PALMEROS UNIPAL S.A."

En el Domicilio principal de la compañía ubicada en el Km 193 vía Quinandé, hoy día diez y siete de Abril del año 2020 siendo las 10h:30 se comienza con la Junta General Extraordinarias de Socios, precedida por el señor John Milton Torres Gómez, en su calidad de presidente procede con el inicio de esta Junta General Extraordinarias de Socios, con un 92.92% del capital suscrito pagado, por lo dispuesto en los estatutos sociales y de acuerdo a la convocatoria publicadas en el diario "LA HORA" el día jueves 10 de diciembre de 2020, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de la orden del día constante en dicha convocatoria; actúa de Secretaria la Sra Natalia Andrea Torres Gómez en su calidad de Gerente, además se encuentra presente la Comisario de la Compañía Andrea Chiriboga.

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Constatación y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019, lectura del informe de Gerencia.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
5. Conocimiento de Balance General y Estado de resultados del Ejercicio Económico 2019.
6. Resolución respecto al destino de las Utilidades o Perdidas obtenidas durante el ejercicio 2019.
7. Poner en conocimiento de los socios el objetivo de Adquisición de nueva maquinaria para un mejor funcionamiento de la Compañía en los siguientes años.

1.- Constatación del Quorum Reglamentario.

La presencia solicita a secretaria constatar el Quórum, secretaria procede a tomar lista de los presentes, cuyo detalle de los asistentes a esta Junta se anexa al respectivo expediente de Actas. Por secretaria se informa que se encuentra presente el 95.52% del capital suscrito y pagado, el señor presidente una vez que se conoce que existe el quórum reglamentario de acuerdo a los estatutos sociales vigentes (por lo menos el 51% del capital social pagado Art- 14), da por instalada la Junta General Extraordinaria, y se procede a tratar los puntos del Orden del Día motivo de convocatoria.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración por el año 2019.

Por medio de la secretaría se da lectura al Informe del Administrador por el año 2019, que son aprobados por Unanimidad.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario por el Año 2019.

El presidente solicita dar lectura del Informe de Comisario Andres Chimboga, los señalan que son puestos a consideración de la Junta quienes piden al Comisario presente, les explique temas en lo concerniente al resultado del ejercicio. Finalmente hay un pronunciamiento unánime por la aprobación de los informes.

4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente por el Año 2019.

Presidencia solicita a la secretaría dar lectura de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias por el Año 2019, el mismo que es analizado y posteriormente aprobados sin recibir observaciones u oposiciones.

5.- Conocimiento y Aprobación del Resultado contable correspondiente por el Año 2019.

Los Asistentes a esta Junta deciden que la Utilidad sea distribuida o repartida de la siguiente manera.

- a. 15% participación de utilidades para trabajadores según lo determina nuestro código de trabajo.
- b. Impuesto a la renta, deducido del 15% de utilidades a trabajadores, según la respectiva Conciliación Tributaria.
- c. 10% de Fondos de Reserva Legal en los términos que señala la Ley de Compañías y las Resoluciones del Organismo de Control Societario, del año 2014.
- d. El saldo que resultare de las utilidades distribuidas o repartidas en los términos indicados Anteriormente, se acreditarán a la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas, para constituir un fondo de Capital de trabajo u Operaciones.

6.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2019.

Respecto al Informe de Auditoría Externa del año 2019 preparado por el Auditor Externo Outcontrol Cia. Ltda., una vez conocida por la Junta General Extraordinaria, no existe impugnación y se solicita a la Sra Gerente General de la Compañía UNION DE PALMEROS UNIPAL S.A., se ingrese a la Superintendencia de Compañías, pidiendo al Auditor Externo que además ingrese al Servicio de Rentas Internas (SRI) los respectivos informes de cumplimiento de Obligaciones Tributarias por el Año 2019.

7.- Poner en conocimiento de los socios el objetivo de Adquisición de nueva maquinaria.

En este punto se da a conocer al conjunto accionario el objetivo de comprar nueva maquinaria, para cumplir con los objetivos y alcances que desea tener la compañía para beneficio de todos los socios y por ende de los empleados.

A continuación se detalla se da a conocer el modelo que busca poseer UNION DE PALMEROS UNIPAL S.A.

EXCAVADORA HIDRAULICA 314 HP (BRUTO) NUEVA

Marca: Caterpillar

Modelo: 330

Esta maquinaria la Administración quiere poder ya adquirirla para el año 2020, según el desenvolvimiento económico que tenga la compañía sino a su vez se postergará por una año más (2021).

Habiéndose tratado y aprobado todos los puntos de la orden del Día, y siendo las 14h:20 la Presidencia da un receso de treinta minutos (30) minutos para que sea redactada el acta, y una vez reinstalada la Junta y leída la presente Acta, la misma es aprobada por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes a esta Junta General de Extraordinaria.

Para constancia firman conjuntamente el Presidente de la Junta y la Sra. Secretaria de la misma que Certifico.

Atentamente:


Lda. Jorge Milton Torres Gómez MBA
PRESIDENTE.


Sra. Natalia Andrea Torres Gómez

SECRETARIA

